



Comunicado 05/2025 RINDHCA
Situación de las Elecciones Generales en Honduras

**COMUNICADO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES
PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE
AMERICANO (RINDHCA) 05/2025**

**SITUACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DE HONDURAS BAJO UN ESTADO DE
EXCEPCIÓN**

La Paz, Bolivia; a 13 de noviembre de 2025

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto por los derechos humanos, fortalecer el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia y contribuir al desarrollo democrático y a la vigencia de los derechos fundamentales como pilares del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

A través de su Comité de Coordinación, la RINDHCA recuerda que todo proceso electoral constituye un momento esencial para la renovación democrática, la legitimación del poder público y el fortalecimiento institucional. Su realización en un entorno de libertad, transparencia y respeto a los derechos humanos resulta indispensable para garantizar la participación ciudadana y la confianza en las instituciones estatales. Asimismo, las elecciones representan una oportunidad para consolidar la gobernabilidad democrática y reafirmar el compromiso estatal con los estándares internacionales en materia de derechos políticos y libertades fundamentales.

En este contexto, **la RINDHCA expresa su profunda preocupación por la prolongada vigencia del estado de excepción en Honduras**, especialmente ante la celebración de las Elecciones Generales que se llevarán a cabo el 30 de noviembre de 2025. Organismos internacionales como la CIDH, diversas instancias del Sistema de Naciones Unidas, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), en su calidad de INDH de Honduras; entre otros, han señalado consistentemente que esta medida genera restricciones desproporcionadas a los derechos constitucionales. Tales observaciones advierten sobre los riesgos de mantener limitadas garantías fundamentales en un contexto electoral que exige apertura, transparencia y plena protección de los derechos ciudadanos.

La RINDHCA destaca el importante rol del CONADEH en el proceso electoral, respaldado por su acreditación en categoría “A”, de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), al tiempo que preside el Subcomité de Acreditaciones (SCA). En este tenor y dado los reiterados pronunciamientos de las organizaciones de sociedad civil, el CONADEH ha emitido informes y comunicados enfatizando la necesidad de que el Estado revise la proporcionalidad, necesidad e idoneidad del estado de excepción, señalando sus efectos adversos sobre la protección de los derechos humanos y la urgencia de asegurar condiciones electorales libres, transparentes y seguras.

La RINDHCA alienta al Estado de Honduras a considerar plenamente los hallazgos y recomendaciones emitidos por el CONADEH en el marco de su Misión de Observación Electoral basado en un enfoque basado en Derechos Humanos y, adoptar las medidas necesarias para garantizar que el proceso electoral se desarrolle con libertad, transparencia y seguridad. La implementación de estas recomendaciones resulta crucial para proteger las garantías constitucionales, fortalecer la confianza ciudadana y preservar la legitimidad del sistema democrático.

Finalmente, la RINDHCA permanecerá atenta a la evolución del proceso electoral en Honduras, acompañando el trabajo del CONADEH en la defensa y promoción de los derechos humanos.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA